

Standard & Poor's ratifica calificación crediticia de México



Las calificaciones podrían bajar ante la incertidumbre sobre contratos establecidos, particularmente en el sector energético, advierte S&P.

“La ratificación beneficia a la economía mexicana y permite el acceso a financiamiento”: Yorio

Redacción / Crónica
negocios@cronica.com.mx

La agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) ratificó la calificación crediticia para México en moneda extranjera 'BBB' y en moneda local de 'BBB+' con perspectiva negativa.

“La perspectiva negativa indica la posibilidad de una baja

de calificación durante el próximo año debido a un perfil fiscal potencialmente más débil, dados los riesgos extrapresupuestarios provenientes principalmente de Petróleos Mexicanos en el contexto de una base tributaria no petrolera comparativamente baja y menos espacio fiscal”, refirió la firma en un reporte.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), opinó que con la decisión de esta calificadora se acumulan siete ratificaciones de la deuda soberana en la primera mitad de 2021. “Esta ratificación beneficia a la econo-

mía mexicana en su totalidad al permitir acceso a financiamiento”, señaló el funcionario a través de su cuenta de Twitter.

Según S&P, las calificaciones de México se basan en las fortalezas y debilidades de su democracia, la cual ha generado estabilidad política y cambios regulares en el gobierno en los últimos 20 años.

Señaló que las modificaciones en otras políticas internas de México en los últimos años están dañando la confianza del sector empresarial, lo que limita potencialmente el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

“México no ha logrado dinamismo económico en comparación con otros mercados emergentes ni ha mejorado la seguridad pública. Esto ha llevado a una mayor polarización en el país, entre partidos tradicionales y más coaliciones o movimientos antisistema”, precisó la calificadora.

En ese contexto, la firma subrayó que las calificaciones podrían bajar por el retroceso en algunas políticas y la renegociación de contratos establecidos, particularmente en el sector energético, así como la incertidumbre sobre la autonomía de los organismos reguladores y del poder judicial. ●